

Bases Premio al Mejor Proyecto Fin de Grado en Ciencias Ambientales

Solicitud de Inscripción

Apellidos, Nombre			
Número de colegiado			
Universidad		Departamento	
Tutor o director		Calificación obtenida	
Título del Proyecto			
Área a la que se presenta (máximo dos áreas)	Educación, formación, información y sensibilización	Energías renovables y cambio climático	Gestión ambiental de empresa, consultoría y certificación
	Gestión de la contaminación atmosférica y acústica	Gestión del medio natural y agroecología	Gestión integral del agua
	Gestión integral de residuos y suelos contaminados	Gestión local del medio ambiente	Investigación, desarrollo e innovación
	Planificación y ordenación del territorio	Evaluación de impacto ambiental y vigilancia ambiental	
Observaciones			

Bases Premio al Mejor Proyecto Fin de Grado en Ciencias Ambientales

El Colegio Profesional de Licenciados y Graduados en Ciencias Ambientales de Andalucía (COAMBA), en su compromiso de velar por la excelencia académica en las distintas Universidades, Facultades y Escuelas en las que se imparten los títulos de Licenciatura o Grado en Ciencias Ambientales, y de estimular el esfuerzo en la calidad del Proyecto Fin de Grado de sus colegiados, convoca la **III Edición de los Premios al Mejor Proyecto Fin de Grado en Ciencias Ambientales COAMBA**.

Participantes

- Pueden presentarse aquellos estudiantes de Ciencias Ambientales que estén calificados como APTO en el Trabajo o Proyecto Final de Carrera o Fin de Grado, durante el curso 2015-2016, de cualquiera de las universidades en las que se imparte este grado/licenciatura en la Comunidad Autónoma Andaluza, y que se encuentren dados de alta como colegiados o precolegiados en COAMBA.
- Pueden aspirar al premio -a título personal- cualquier Ambientólogo o Ambientóloga nacido o residente en Andalucía, excepto los miembros de los órganos de gobierno de COAMBA, así como sus trabajadores y el jurado del presente premio.
- Se pueden presentar trabajos tanto científicos como bibliográficos.
- Para poder participar, el interesado debe completar el formulario habilitado en la web al efecto, incluyendo, además, los siguientes documentos a la dirección oficina@coamba.es:

o **Resumen del trabajo realizado.** Este resumen en ningún caso puede exceder de las tres páginas

(Fuente: Arial 10 pt e interlineado de 1.5) con la siguiente estructura:

1. Introducción
2. Objetivos
3. Metodología
4. Resultados y discusión
5. Bibliografía
6. Debe incluir la justificación del interés e importancia de dicho trabajo, así como la mejora del medio ambiente andaluz que supone la elaboración del mismo..

o **Esquema metodológico del proyecto.**

o **Copia de la matrícula académica del curso 2015-2016.**

o Carta de el/la tutor/a del proyecto en la que motive la importancia y buenos resultados del mismo.

- La recepción de los trabajos comprende desde el 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, ambos inclusive.
No se aceptan trabajos recibidos fuera de la fecha propuesta.

Evaluación

- El proceso de evaluación consta de dos fases:

- o **FASE 1**

Selección de los mejores trabajos por área: En esta fase, el Comité de Expertos, liderado por el Vicepresidente Primero Técnico de COAMBA; selecciona el mejor trabajo de cada área de conocimiento, valorando la originalidad y calidad tanto expresiva como formal así como el valor de dicho proyecto a la sostenibilidad de la Comunidad Autónoma Andaluza, y la contribución a la protección y promoción de Medio Ambiente en Andalucía, publicando una lista de admitidos el **15 de febrero de 2017**.

- o **FASE 2**

Los/as candidatos/as seleccionados por cada área, preparan: un vídeo de, máximo, 5 minutos de duración, explicando su proyecto y justificando los méritos del mismo para acceder al Premio, así como opcionalmente, podrán entregar la memoria completa del Proyecto, que servirá como defensa ante el Tribunal que se constituya. Estos vídeos deberán ser enviados por aquellos/as candidatos/as admitidos/as **desde el 15 de febrero hasta el 15 de abril de 2017 a las 14 horas**.

- El Comité de Expertos lo forman miembros de diferentes Secciones de COAMBA, siendo el Presidente del mismo, el Vicepresidente Primero Técnico de COAMBA.
- El Tribunal que se constituye en la Fase 2 lo elige el Comité de Expertos, y se informará de la composición del mismo antes de la evaluación de vídeos como Defensa de los Proyectos (**Fecha máxima de envío 15 de abril de 2017**).

Premios

- El Tribunal concede un **Primer Premio, y Dos Accésit**.
- Al autor o autores del trabajo al que se le otorgue el Primer Premio, se le concede un premio de 120 € a cada uno, a canjear por la cuota normal de socio durante el año 2018, o bien por cursos ofertados por COAMBA o la CECCAA. El plazo para la inscripción en dicho/s curso/s no podrá superar un año desde la fecha de publicación del ganador.
- Al autor o autores del trabajo al que se le otorguen cada uno de los Accésit, se le concede un premio de 60 € a cada uno, a canjear por la parte proporcional de la cuota normal de socio durante el año 2018, o bien por cursos ofertados por COAMBA o la CECCAA. El plazo para la inscripción en dicho/s curso/s no podrá superar un año desde la fecha de publicación del ganador.
- A cada uno de los candidatos no premiados, se les otorgará un título de participante si hubieran superado la Fase 1.
- El Premio podrá declararse desierto, si la organización lo considera oportuno.

Entrega de Premios

- Los Premios se entregan el **5 de Junio de 2017**, en el evento de celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, #5J.
- Durante dicho evento, que tendrá lugar en la sede escogido por la organización, y que se anunciará en su debido momento, y donde participan distintas autoridades del Gobierno Andaluz, del ámbito del Medio Ambiente y de las universidades, se reproducirán los vídeos de los/as nominados/as al Mejor Proyecto Fin de Grado en Ciencias Ambientales.
- COAMBA promueve que los/as candidatos/as admitidos que así lo deseen puedan invitar al evento a familiares y amigos, para que conozcan sus Proyectos con mayor detalle, y estén presentes durante el fallo del Tribunal.
- Los gastos de desplazamiento a la proclamación de el/la ganador/a en el Día Mundial del Medio Ambiente en los que incurran los participantes correrán por cuenta de COAMBA.